

Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -D- № 538-09

2 4 NOV 2009

Salta,

Expediente Nº 12346/09

VISTO:

La nota presentada por la Srta., Estela Cayo Zenteno alumna de la carrera de la Licenciatura en Nutrición, mediante la cual solicita ayuda económica destinada a cubrir gastos emergentes del trabajo de tesis de grado denominado: "EVALUACIÓN DEL ESTADO NUTRICIONAL Y POSIBLES FACTORES CONDICIONANTES DE LA ALIMENTACIÓN EN PACIENTES CON SIDA DEL HOSPITAL SEÑOR DEL MILAGRO AÑO. 2009"., y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución –CD- Nº 124/08 se aprobó el otorgamiento de \$ 300,00 (PESOS TRESCIENTOS) en concepto de Ayuda Económica-Becas-con cargo de oportuna rendición de cuentas, para los alumnos que realizan su trabajo de tesis.

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTICULO 1º: Aprobar la rendición de cuentas por la suma total de \$ 300,00= (PESOS TRESCIENTOS) presentada por la Srta. Estela Cayo Zenteno L.U: Nº 31920 alumna de la carrera de la Licenciatura en Nutrición, con motivo de realizar el trabajo de tesis de grado titulado: "EVALUACIÓN DEL ESTADO NUTRICIONAL Y POSIBLES FACTORES CONDICIONANTES DE LA ALIMENTACIÓN EN PACIETES CON SIDA DEL HOSPITAL SEÑOR DEL MILAGRO. AÑO 2009".

ARTICULO 2º: Imputar la suma de \$ 300,00 (PESOS TRESCIENTOS) en la partida 5-1-3 BECAS- del Presupuesto de esta unidad académica por el presente Ejercicio.

ARTICULO 3º: Hágase saber, remítase copia a la interesada y siga a la Dirección Administrativa Económica a sus efectos.

DIRECTOR GENERAL ECONOMICO
Facultad de Ciencias de la Sejud - UNSa

MACIONAL DE CS. DE LA BRIDGE CS. DE LA B

Mgs. NEVE CHAVEZ

DECANA

Recultad de Ciencias de la Salud